

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, martes 6 de junio de 1905

NÚMERO 1061



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivos y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precavación Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado áuestas."

Las Tabletas de Croscota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Cervecería CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Panay Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, rucdus, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortada á 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLTY antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

EL ACORAZADO

—DE— BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par. Zapatos cosidos. Visítad tan bien atendido almacén



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lastimadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Havana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi pública testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente seis años que sufrí el terrible dolor de los riñones, que me impedía trabajar y me obligaba á usar el lecho. Después de haber usado varios remedios sin éxito, fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estar tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue retirando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sepanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera así escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

El compromiso

Ningún hombre, en los últimos tiempos, ha llegado al Poder en Costa Rica, con menos compromisos con la Nación que el Licenciado don Ascensión Esquivel.

Aparte del compromiso de todo empleado público de "cumplir y hacer cumplir la ley", el señor Esquivel ocupa la Presidencia de la República como el representante del principio de la *Alternabilidad en el Poder*. Hé ahí su gran compromiso; hé ahí el compromiso que sobre todos los otros, obliga al honorable funcionario público de que tratamos con el país, con la historia.

Por ese motivo cuando, hace ya algunas meses, algún diario de esta capital, atacaba al señor Esquivel como el representante de un Gobierno inactivo, nosotros salimos á la defensa del atacado, haciendo ver que la ruina de la patria provenía en mucho de los gobiernos contratistas, de los gobiernos demasiado activos, que habían hundido al país en enormes deudas que hoy eran una dificultad, que esos gobiernos demasiado activos, *progresistas à tontas y à locas*, eran los responsables de las incomodidades económicas para la vida en Costa Rica; que esos gobiernos demasiado activos, con sus contratos y empréstitos eran los que habían enajenado ya gran parte del territorio nacional á absorbentes compañías extranjeras y que á ese paso llegaría el día en que los pobres *ticos*, los descendientes de aquellos viejos del 56 y del 57 que dieron su vida por legarnos una patria, serían los extranjeros en nuestro propio suelo.

La división de la propiedad, fortuna no bastante apreciada en Costa Rica, decíamos entonces, va desapareciendo ya en virtud de los gobiernos empresarios que cargan tanto de impuestos al país, que no hay trabajo que dé el suficiente rendimiento, sobre todo, entre los propietarios peque-

ños, para atender á los gastos y exigencias que por todos lados caen sobre ellos.

Por otra parte, decíamos, la tarea del honorable Sr. Esquivel está expuesta á las influencias del tiempo que alcanzamos. El país ha sido azotado en todos sentidos, económicamente se le ha exprimido, ya no puede dar más de sí; apurar con más exigencias, cargar con más impuestos, es, sencillamente, obligar á muchos á entregar sus pequeñas propiedades, en pago del impuesto. El país necesita reposo, descanso.

Esta frase sola asusta á cualquier pensador de ciencias sociales: "Costa Rica tiene apenas trescientos mil habitantes y paga un impuesto de cerca de nueve millones de colones y tened presente que no hablamos de los impuestos municipales."

Concluíamos en aquella fecha, nuestra defensa del Gobierno diciendo que la tarea del señor Esquivel era una tarea de ley. Que el mejor monumento que nuestro Presidente podía levantar á su memoria era que al descender del Gobierno el 8 de mayo de 1906 pudiera decir: "Se me eligió como representante del principio alternabilista. Desciendo de mi alto puesto en virtud del mismo principio. No he impuesto á ninguno porque eso rompería el principio de la alternabilidad. Eso mancharía mi reputación de hombre, mi reputación de Presidente."

La tarea gubernamental del señor Esquivel, su compromiso es pues el de respetar, cumplir y hacer cumplir, en toda su extensión, el principio alternabilista. Y no había que pedirle más.

¿Está cumpliendo su compromiso nuestro Presidente? A nuestro juicio sí. El ocho de mayo de mil novecientos seis será cuando se diga si su Administración fué grande, porque la grandeza de ella consiste en el total; en el absoluto cumplimiento del principio alternabilista.

Hemos dicho que tenemos fe en las palabras del señor Presidente y que el ocho de mayo de mil novecientos seis lo saludaremos, cuando descienda del Poder para entregarle al elegido por los pueblos con las palabras con que los romanos saludaban á sus patricios al terminar el desempeño de sus funciones.

En los tiempos de la Costa Rica nueva el Presidente Esquivel es el primero que no ha impuesto, es el primero que no ha sido mareado por la adulación paniaguada que rodea á todo gobierno, es el primero que no ha tratado de reelegirse.

Grande es el Presidente de quien eso pueda decirse. Ese hecho sólo vale más que todas las obras que otros llaman

progreso y que una catástrofe puede en un segundo destruir.

El Presidente que eso cumpla ha levantado á su memoria algo que no está expuesto á las eventualidades que echan á tierra las más sólidas construcciones.

Es tan raro encontrar quien sea honrado y probo en el gobierno, que el mero hecho de cumplir con un deber, el mero hecho de respetarse vale un monumento.

"Mi Gobierno es de ley"

Tal dijo un alto Magistrado y tal cumplió.

ADALID.

MINUCIAS

Y bien! Sigue la tempestad de odios que desatan los *indispensables* contra nuestro credo y nuestro Partido, tempestad que crece como que es producida por las convulsiones de agonia de aquellos; y sólo se ataca al que se teme: por eso las grandes causas son el blanco de las iras de los pequeños de corazón: atacad, pero estad ciertos de que no alcanzaréis, como el ciego de la antigua Esparta, ni á mellar siquiera la espada de uno de los nuestros: os veremos tranquilos en vuestra tarea como á hormigas tratando de desbaratar el surco: en nuestras filas no ruge el odio, esa es la verdad: nosotros no odiamos, sino que compadecemos ó sabemos otorgar la merced del desprecio.

La causa triunfa de un confin á otro: enfrentársele, es tratar de poner diques al torrente ó imprimirle dirección al huracán. Ya el pueblo no cree en los providenciales y tiene en cambio la hermosa religión de los principios: huyó el letargo y viene la lucidez: las sombras de la noche van en desbandada y surgen en el Oriente espléndidas auroras. *Alea jacta est!*

Hasta los *demócratas* de la Unión dirigen hacia acá su proa y se nos vienen en son de guerra: todo, porque fuimos francos; porque la mentira no está en nuestra panoplia y sólo la verdad imprime á la pluma sus rasgueos: somos fanáticos por la libertad del sentir y del pensar y así lo decimos, venga lo que viniere. Nos entusiasma el clarín cuando invita á la lucha honrada, en el palenque amplio y á pleno sol. Si así quieren los demócratas, queda desde ahora recogido el guante: también nosotros somos cruzados

Un señor Gamboa de la cletista "Casa de Austria" de San Ramón, anuncia en un largo telegrama en "El Noticiero" del sábado que estamos acusados de que nos van á acusar [*uy! qué miedo!*] Quieren que la Sala de Casación le ponga el sambenito del delincuente á EL DERECHO que es para nosotros recuerdo de nuestros primeros *pininos* en el diarismo político y en donde más de una vez se ha batido recio el cobre: sépalo el señor Gamboa..... y que coseche muchos triunfos en el género de *literatura-noticiero-telegráfica* á que se ha dedicado.....

ANTÓN.

Información Política

Triunfos Republicanos San Pablo

(Heredia)

De la ciudad de Heredia, de la Provincia de Heredia, nunca se dirá lo bastante para ponderar sus cualidades cívicas á cada paso puestas de relieve. Heredia es republicana, republicanos son desde sus más pequeños caseríos hasta su más importante cantón. Fuera del cantón de Barba, cuna del apreciable caballero don Cleto González Víquez, el Partido Republicano tiene establecidos sus cuarteles inexpugnables en toda la jurisdicción de nuestra querida Provincia.

San Pablo de Heredia había guardado una prudente reserva: observaba, pensaba, estudiaba y por fin habló. Pero habló con virilidad, habló con gran aliento, con voz de ferviente convencido para lanzar un ¡Viva el Partido Republicano! ¡Viva Don Máximo Fernández!

San Pablo de Heredia levantó alto la bandera tricolor, á su sombra estableció sus *vivacs*, proclamó las doctrinas del Programa Republicano y para trabajar por su triunfo organizó la Directiva que hoy publicamos.

—Nosotros, vecinos del distrito de San Pablo de Heredia, y ciudadanos libres en el ejercicio de nuestros derechos, procedemos á formar la Directiva, y nos adherimos á la candidatura del eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández:

Presidente honorario

Leandro Hernández

Presidente efectivo

Demetrio Campos

Vicepresidente

Tito González

Secretario

Juan de J. González

Prosecretario

Juan D. González

Tesorero

Evaristo Gómez

Vocales

Juan Arce S.

Joaquín González M.

Francisco Vindas

José Espinosa

Elías González

Antolín Villalobos

Jerónimo Arce

Ramón M. Hernández

ADHESIONES

Ramón Benavides

Emiliano Gutiérrez B.

Benedicto González

Aquileo Córdoba

Maurilio Ramírez

Victor Vindas

Francisco Benavides V.

Luis Brenes

Cristóbal Vargas

Estanislao Córdoba

Eliodoro Benavides

Mauro Castro

Marciano Benavides

Nazario Ramírez

Rogelio Villalobos

Felipe Monge

Tobías Arce

José Sáenz B.

Albino Benavides

Baltasar Ramírez

Fructuoso Benavides

Luis Benavides B.

Tobías Benavides

Ramón Brenes

- Alberto Benavides
- José Benavides B.
- Félix Benavides
- Apolonio Córdoba
- Tomás Benavides
- Ignacio Binavides
- Maximino Arce
- Hermenegildo Badilla
- Miguel Campos
- Ricardo Arce
- Ramón Cortés
- Gregorio Espinosa
- Ramón Villalobos B.
- Selín Benavides
- Tobías Alvarado
- Francisco Zamora
- Maximino León
- Rosendo Hernández
- Francisco Arce
- Domingo Barquero
- Juan Barquero
- Joaquín Barquero
- Emiliano Badilla
- Pablo Salas
- Ramón Rodríguez
- Pablo González C.
- Victor Gutiérrez
- Agustín Hernández
- Ramón Rodríguez A.
- Juan Z. Vindas
- Fermín Zamora
- José Salazar
- Félix Gómez
- Casimiro Campos
- Froilán Vargas
- Jesús Chávez
- Napoleón Vindas
- Macedonio Sánchez
- Juan P. Campos
- Graciliano Zúñiga
- Eligio Campos
- Eliodoro Vindas
- Francisco Hernández S.
- Clodomiro Hernández S.
- Amado Hernández
- Lesmes León
- Miguel Solís
- Asiselo Benavidez
- José Alvarado
- Teodomiro Alvarado
- Marcos Saborío
- Santana Barquero
- Agustín Barquero
- Francisco Barquero
- Macedonio Villalobos
- José Mercedes Barquero
- Victor Zamora
- Manuel Gutiérrez B.
- Juan Salas
- Fidel Espinosa
- Ezequiel González
- Juan Cortés L.
- Salomé Rodríguez
- Santiago Hernández
- Vicente Chávez
- Miguel Hernández
- Salomón Hernández
- Miguel Vargas
- Rafael Arce
- Emilio Vindas
- Felipe Arce
- Maclobio Céspedes
- José Hernández
- Federico Gómez
- Isidoro Hernández S.
- Miguel Hernández S.
- Juan Hernández S.
- José Arce A.
- Trinidad Sáenz
- Victor Ramírez
- Bernabé Arce
- Emilio Vindas M.
- Amado Villalobos
- Emilio Campos
- Julián Campos
- Victor Campos

Siguen más adhesiones.

TELEGRAMA DE PUNTAARENAS

Junio 6 de 1905.

San José

A Director de EL DERECHO

El zuñiguismo se muere. EL

domingo ya no tuvieron gente para su reunión, á pesar de que un grupito estuvo viviendo su candidato para atraer la gente. En cambio el Partido Republicano tuvo una espléndida reunión con más de trescientas personas. El zuffiguismo se acaba. Club cletista, á pesar del derroche de dinero, reunióse anoche con diez asistentes, exactos, incluida su directiva. Urefia vino aquí á cantar la palinodia de los insultos á los republicanos, en Miramar y Esparta.

Imparcial

TELEGRAMA DE CACHI

Junio 5.

A Director de EL DERECHO
San José

Norberto Alvarez ha sido atacado por un cletista; es costumbre de algunos de ellos insultar á este señor.

Publíquelo.

Cristóbal Calvo R.

TELEGRAMA DE ESPARTA

Junio 5.

A Director de EL DERECHO.

Protesto ante la faz pública de las provocaciones y asaltos que aquí se suceden. ¡¡ Ya esto es intolerable !! Es una verdadera corrupción !!

Publique esto.

Teófilo Rivera G.

Protestas

Obligado por circunstancias especiales, pues se trataba de quitarse de los trabajos municipales si no daba mi firma á favor del Lic. don Cleto González Víquez, hube de firmar contra mi conciencia y con toda la repugnancia con que vemos los artesanos la imposición por el trabajo, esa infausta candidatura del señor González Víquez; pero hoy que ya no me encuentro bajo la dependencia de los empleados municipales, y que don Ramón Jiménez (contratista de los baños municipales) ya no me puede influenciar, vuelvo sobre mis pasos, vuelvo á tomar la causa del pueblo, la de la democracia, la única que se preocupará por el engrandecimiento de Costa Rica, la causa del Partido Republicano á cuya cabeza va el hombre demócrata, el Licenciado Don Máximo Fernández. Conste pues, que aun cuando mi firma figura en el partido olímpico, queda ésta sin ningún valor ni efecto.

San José, junio 6 de 1905.

José Luis Mora.

PROTESTA

Peones de don Cleto, ofrecieron en nombre de él, construir en este distrito una cañería; sorprendidos por esa galana oferta, cámos en la trampa algunos sencillos campesinos y nos adherimos á aquel bando. Convencido yo del engaño, más, cuando aquí es impracticable una cañería por la posición del terreno, protesto de aquella firma y pido un puesto en el Partido Republicano, en el Partido de los hombres independientes, que no se agachan y no mienten, y que tiene por Jefe al ciudadano Don Máximo Fernández.

San Pablo de Heredia, mayo 28 de 1905.

Rogado de Rosendo Solís Zamora, que no sabe firmar,

José Vargas.

PROTESTA

Protesto de la firma que di por don Cleto González Víquez por haber sido engañado, y me adherí al legítimo Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Barrio de Jesús, de Santa Bárbara, mayo 29 de 1905.

Zacarías Hernández.

PROTESTA.

Engañado por un propagandista que ofrecía en nombre de don Cleto, construir cañería en este distrito, me adherí á ese bando. Convencido hoy de la farsa, protesto de aquella firma y me quedo en el Partido Republicano que tiene por Jefe al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Pablo de Heredia, mayo 28 de 1905.

Rogado de Cecilio Zamora, que no sabe firmar,

Francisco Vargas.

PROTESTA

Nosotros, los abajo firmados y vecinos de San Pedro de Santa Bárbara, hacemos constar, que á instancias de don Patrocinio Paniagua, mandador de la hacienda La Guaria, dimos firma por la candidatura del Lic. don Cleto González Víquez.

Protestamos de dicha firma y hacemos constar que siempre hemos sido republicanos fernandistas.

San Pedro de Santa Bárbara, junio 1º de 1905.

David Arias L.

Ricardo Arias

Benjamín Arias

PROTESTA

Viendo hoy que el verdadero Partido Republicano es el que postula como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández, y q' por consiguiente es el único q' hará la felicidad de Costa Rica, protesto enérgicamente de la firma que autoricé se pusiera en las listas del cletismo, y me adherí al Partido Republicano

Alajuela, 28 de mayo de 1905.

José María Zamora

PROTESTA

Como sin nuestro consentimiento aparecieron nuestros nombres en "La Prensa Libre" del 25 de abril próximo pasado, en una directiva imaginaria del Partido Nacional, é interrogamos al Presidente de ese partido don Rodolfo Gamboa en San Ramón, el porqué de ese abuso y nos negó el hecho, venimos á hacer pública nuestra firme y enérgica protesta de ese abuso, primero, y del engaño, después, porque no es de nuestro agrado militar en un bando donde inconsultamente se forman listas de adhesiones.

San Ramón, 26 de mayo de 1905.

A ruego de José Marín y Rafael Chaves, que no saben firmar,

Juan Alfaro V.

PROTESTA

Yo, Pedro Pablo Fallas, mayor de edad y vecino de San Juan de Tobosi, hago constar que sin tener conocimiento del Licenciado don Cleto González Víquez y creído de los alardes que en su favor hacen sus propa-

gandistas, di mi firma como miembro de la directiva cletista de este lugar; pero hoy, convencido de que este no es el partido que busca los verdaderos intereses del pueblo, protesto con energía de esa firma y me adhiero gustoso al gran Partido Republicano, cuyo candidato es el Licenciado Don Máximo Fernández.

San Juan de Tobosi, junio 3 de 1905.

Rogado del señor P. Pablo Fallas, que no sabe firmar,

Malaquías Jiménez S.

PROTESTA

En días pasados el antiguo servidor incondicional del civilismo, el que tantos vejámenes le ha hecho al pueblo nicoyano, el conocido Albeto Flores, el cletista de la Unión Guanacasteca en este pueblo, el que pretendió ir á ofrendar al pueblo nicoyano á los pies del Jefe del partido nacional, como si él fuera el cacique de estos lugares, como lo fué en tiempo del civilismo, en la época del señor Iglesias, cuando varios ciudadanos honrados de este barrio fueron apaleados por no dar su voto por Iglesias, ese individuo de ingratos recuerdos, logró arrancarme— en unión del señor cura— la firma, amenazándome Flores con que se me impondrían diez colones de multa, y el cura, con que no me casaría, si no me adhería al cletismo, al partido más raquíco que existe en esta provincia.

Protesto de tan infuca propaganda, protesto también de la firma que di á favor del partido cletista y llamo la atención del Supremo Gobierno para q' coarte esos abusos, los cuales si se cometen es porque estos individuos están amparados por las autoridades locales.

Santa Rita de Nicoya, mayo 28 de 1905.

Rogado de Eulalio Sequeira, que no sabe firmar,

Santiago Díaz

Testigos:

F. Ocampo,

Eduardo de la Guardia

CRONICA

Luto

La distinguida familia Montealegre Mata, está de duelo. La dignísima señora doña Luisa Mata de Montealegre, bajó á la tumba después de larga y penosa enfermedad. Que la resignación cristiana consuele y mitigue en algo el dolor de los deudos, son los fervientes deseos de EL DERECHO.

Un angel más

El hogar de nuestros amigos, General don Juan Bautista Quirós y señora ha sido visitado por el angel de la muerte quien despiadado se llevó á Ofilita, la alegría de la casa, la niña parlera y encantadora. Pobres padres, ¡ cuánto los compadecemos !

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, si llería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARRECLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES

Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.

EN LIMON

Una de las comodidades materiales que en aquel Puerto encontraré todo viajero es el RESTAURANT de propiedad de don Anselmo Fornasari, que queda frente al edificio de La United Fruit Co., en casa de don José Bartoli. En este establecimiento además del atento trato del propietario, el servicio es de primer orden, pues la mesa con su abundancia de suculentas y variadas viandas satisface al más exigente consumidor, también se dispone allí de buenas camas y todo á los más módicos precios.

Motivos son estos que por sí solos recomiendan el RESTAURANT del señor Fornasari á los visitantes de la ciudad de Limón.

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204

Bajos de la casa doña Juana Aguila

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ



Deseando

servir mejor á mi numerosa clientela, especialmente de provincias, he tomado abono al teléfono con el número 242.

Y para mejorar la calidad del calzado y evitar el olor desagradable de la zuela, se pondrá suela americana cuando los clientes así lo ordenen. Mando mi calzado á todos los puntos del país, libre de gastos para el comprador, si las órdenes vienen con su importe.

San José, Costa Rica.

Apartado número 179.

Teléfono número 242.

EMILIO ARTAVIA.

AVISO

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del mercado, frente á la —Botica La Violeta—, donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

No olvidarse que mi tienda es la que más vende ropa hecha en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad

GABRIEL VARGAS

En la misma tienda se hacen las venfas de ladrillos de mi ladrillera de Puerto Escondido.

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Ascá.

Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, somnolencia y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron a las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido de ropa interior de lana, que se garantiza no encoge

Zapatería de Elías Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrecemos al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente

También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarrollo producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y curando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los ríñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUOVA, YORK E. U. A.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

INTERNACIONAL DE MUJERES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguiar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de tenebraría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cajas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

BAJOS de la casa de Castro AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A. Quesada
V. DE ECHEVERIA.

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero
Se aceptan toda clase de comisiones.
Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.
Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría
Dirección por correo: casilla n° 499 San José.
Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—

CERVEZERIA TRAUBE LAGER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER